



CHACRAS DE CORIA, 24 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0039322/2021, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Candela SESE GARGANTINI en la Cátedra de Tecnología Ambiental correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el QUINCE (15) de julio y hasta el VEINTITRES (23) de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la normativa vigente, se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. Paola Mariela STUDER, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de **"Excelente"** la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Candela SESE GARGANTINI (**DNI N° 40.661.277 – Legajo N° 4000632**) en la Cátedra de Tecnología Ambiental correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el QUINCE (15) de julio y hasta el VEINTITRES (23) de diciembre de 2021, desarrollando el proyecto denominado "Indicadores de evaluación de sustentabilidad para una Agricultura Sustentable en viñedos y frutales", bajo la dirección de la Ing. Agr. Paola Mariela STUDER, en el marco del proyecto "Propuesta de indicadores para la medición de sustentabilidad bajo un enfoque integral, en fincas vitivinícolas de San Carlos, Mendoza" (Proyecto SIIP Tipo 1 Bienal 2019), bajo la dirección de la misma docente, ajustando su cometido a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 223/2023 _ _ _ _

MFR